

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 13-12-2018 16:45:02
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1261-MC18

SEÑOR (ES) : RIOS VILLALOBOS Y OMAR Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) : OMAR ALEJANDRO RIOS VILLALOBOS
DIRECCIÓN : VICTORIA 699 Cauquenes Región del Maule	FONO : --
RUT : 76.724.849-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : HELADOS. SEGUN MEMO N° 394 DE ADMINISTRACIÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192303	Postres, helados o yogurt congelado	5000 Unidad	HELADOS PALMA		85,00	0,00	0,00	425.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	425.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	425.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	425.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1261-mc18 del sistema 215-22-01-001.

Fuente Financiamiento: 434-1261-mc18

Observaciones:

5.000 HELADOS NECESARIOS PARA ENTREGAR A LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES MASIVAS DEL SR. ALCALDE. SEGÚN MEMO N°394 DE ADMINISTRACIÓN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>